

25 de enero de 2018, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

## **Foro: Detengamos la militarización. Análisis de la Ley de Seguridad Interior**

A la población chiapaneca y nacional  
A los medios de comunicación  
A las y los defensores de Derechos Humanos  
A los pueblos y barrios organizados

La ley de Seguridad Interior, aprobada por el Congreso de la Unión el 22 de diciembre del 2017, transgrede la vida democrática del país, rompe su estructura federal y la autonomía municipal contenidas en la Constitución Nacional, abriendo paso a la militarización del Estado. De igual forma viola nuestros derechos a la seguridad, al libre tránsito, a la libertad, a vivir un vida sin violencia y otros derechos humanos, dando centralidad al poder del presidente y a las fuerzas armadas justificando su intervención sin límites y encubriéndolas impunemente.

Por esta razón, consideramos que es urgente la reflexión y el rechazo ciudadano en forma contundente, con ese objetivo estamos invitando con urgencia a una reunión de reflexión e intercambio y eventual firma de un amparo indirecto para generar la detención provisional de su aplicación.

**El Foro será el martes 30 de enero a las 18:00hrs,**  
Café Museo ubicado Ma. Adelina Flores #10, en San Cristóbal de Las Casas.

**Atentamente:**

**Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas  
Centro de Derechos Fray Bartolomé de Las Casas  
Grupo Tierra  
Observatorio de las democracias (CESMECA)**